
Concepciones de la práctica pedagógica en los diferentes modelos de formación del profesorado

Henao Corredor, Diego¹ Martínez Pérez Leonardo Fabio²

Categoría: Trabajos de investigación (en proceso o concluidos)

Línea de trabajo #3. Relaciones entre políticas y normatividad en la formación del profesorado de ciencias.

Resumen

Esta investigación se realiza desde el método de investigación cualitativa con un enfoque interpretativo sobre las concepciones que tienen los docentes, los tutores y los estudiantes que intervienen en la formación de licenciados, sobre la práctica pedagógica y su importancia en la formación docente, también se realizará una búsqueda de los modelos de formación docente y los modelos de práctica pedagógica más relevantes. Para lograr estos objetivos, los datos se obtendrán por medio de diferentes herramientas de recolección como cuestionarios tipo Likert y entrevistas semiestructuradas en grupos focales, el fin de la investigación es proponer unas recomendaciones curriculares con el fin de aportar a la práctica pedagógica para lograr una formación de docentes reflexivos e investigativos.

Palabras clave: Práctica pedagógica, formación docente, profesional reflexivo e investigativo.

Objetivos

- Caracterizar las concepciones sobre la práctica pedagógica que sustentan la formación de futuros docentes de licenciatura en Física de la Universidad Distrital.
- Describir el papel que desarrolla cada sujeto participante en la práctica pedagógica; estudiante, asesor y titular.

¹ Universidad Sergio Arboleda, diegohenao@hotmail.com

² Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Sergio Arboleda
epistemelogs11@gmail.com

Marco teórico

Se realizó una revisión sobre los modelos de formación docente que más incidencia y uso han tenido a través de la historia, algunos de estos modelos son el modelo del docente de racionalidad técnica, el modelo del docente como profesional reflexivo, el intelectual crítico, (Nieto Diez, 2002) establece otros modelos más específicos en la formación inicial de los docentes. Una vez caracterizado cada uno de estos modelos se realizará una relación conceptual sobre la concepción de práctica pedagógica en cada uno de ellos, de tal manera que se constituya un referente teórico para pensar en la caracterización de un modelo acorde a la formación reflexiva e investigativa del futuro profesor de Física.

1. Modelo técnico

Tal vez, este modelo sea el más utilizado en la formación de profesionales, ya que hace una clara separación y subcategorización entre la teoría y la práctica. Su fin es generar profesionales con suficiente formación teórica para la solución de problemas en la práctica, mediante la aplicación de procedimientos previamente establecidos por su eficacia en la solución de dichos problemas, de tal manera que se da mucha más relevancia al conocimiento teórico que al práctico, teniendo un sustento teórico en una concepción positivista dada su naturaleza técnica en la solución de problemas (Contreras Domingo , La Autonomía del Profesorado, 1997), o como lo expresa (Nieto Diez, 2002) *“Su objetivo consiste en formar profesores para que estos puedan responder con eficacia a las exigencias que el sistema educativo impone en cada momento”*. Pág. 206.

1.1. Concepción de práctica bajo el modelo técnico

En este modelo se ve a la práctica como la aplicación de soluciones ya elaboradas a problemas comunes para la obtención de los objetivos previamente definidos. De esta manera en su libro(Contreras Domingo , La Autonomía del Profesorado, 1997) define al docente técnico como *“aquel que asume la función de la aplicación de los métodos y del logro de los objetivos, y su profesionalidad se identifica con la eficacia y eficiencia en esta aplicación y logro.”* pág. 73, dejando sin considerar otros factores que intervienen en la práctica docente como el contexto histórico, social, cultural, las interacciones

interpersonales y la propuesta de nuevas técnicas en la solución de problemas, así como restringida reflexión sobre la propia práctica.

2. Modelo práctico

En este modelo se presenta la otra cara de la moneda a comparación con el modelo técnico, ya que el anterior se basaba explícitamente en la adquisición teórica del conocimiento para la solución de problemas en la práctica, el modelo práctico se va al otro extremo, el cual plantea como dice (Nieto Diez, 2002) "*el aprendizaje de la práctica, para la práctica, y a partir de la práctica*"

2.2 Concepción de práctica bajo el modelo práctico

La concepción de práctica bajo este modelo se desarrolla más en el aula y en la interacción del docente experimentado y el docente en formación, donde el conocimiento se traspa a través de la experiencia y la práctica, y donde se perfecciona el que hacer docente por medio del ensayo y error, en el trabajo de (Nieto Diez, 2002) cita a (Zeichner, 1990) quien afirma que "*la relación maestro-aprendiz se considera el vehículo más apropiado para transmitir al novicio el conocimiento cultural que posee el buen profesor. El futuro profesor es considerado como recipiente pasivo de este conocimiento*" Pág. 214

3. Modelo reflexivo

El modelo reflexivo entra a considerar aspectos que el modelo del profesional técnico no tiene en cuenta, como las variables que se presentan en el proceso de enseñanza, ya que son factores aleatorios, inciertos e inestables, los cuales tienen una visión más subjetiva durante la práctica docente, lo que sugiere que la formación del docente no puede ser sistemática y planeada, sino al contrario deja una puerta abierta a la disertación de las situaciones y de la práctica docente que toma un valor diferente en este modelo por que no se encuentra ni por debajo de la teoría ni sobre ella, por lo tanto el conocimiento sobre la práctica tiene un sustento teórico y "empírico" que se desarrolla sobre la misma práctica, a esto Schön le llama *reflexión en la acción* y dice "*en tales procesos, la reflexión tiende a enfocarse interactivamente sobre los resultados de la acción, sobre la acción en sí misma y sobre el conocimiento intuitivo implícito en la acción*" (Schön, 1983)

3.3 Concepción de práctica bajo el modelo reflexivo

Con estas consideraciones en el modelo reflexivo se define la práctica como *“un proceso que se abre no solo a la resolución de problemas según fines definidos, sino a la reflexión sobre cuáles deben ser los fines, cual su significado concreto en situaciones complejas y conflictivas.”* (Contreras, 1997, p. 79) y da una postura clara del docente reflexivo como un investigador de su propia práctica. Donde debe existir un equilibrio entre la teoría y la práctica, donde se debe poner en práctica la teoría y teorizar la práctica con el fin de reflexionar sobre cada variable presentada en el aula.

Marco legal

Según la ley general de educación de Colombia, en el artículo 104 dice que *“el educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad”*, por lo cual recae sobre el docente la responsabilidad de la formación integral de los estudiantes, donde el docente debe tener ciertas competencias para lograr el propósito de su labor, las cuales debe adquirir a partir de su experiencia y durante su formación inicial como docente.

Por lo tanto son las instituciones de educación superior las encargadas de dar la formación en estas competencias, para que el docente adquiera las habilidades tanto en su campo disciplinar como en el campo pedagógico, adquiriendo una responsabilidad en cuanto a la formación de los futuros docentes, en el artículo 109 de la ley 115, habla sobre las finalidades de la formación de educadores, las cuales son responsabilidad de las instituciones encargadas en la formación de docentes, en estas finalidades se destacan desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y preparar educadores a nivel de pregrado y de posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo

Es por esto que el ministerio de educación ha dispuesto del decreto 02041 del 03 de febrero de 2016 por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciaturas para la obtención, renovación o modificación del registro, los cuales generan unos requisitos y condiciones mínimas, a los programas de licenciatura, los cuales deben cumplir para la

obtención de su registro calificado, la cual es de carácter obligatorio como lo menciona el artículo 113 de la ley general de educación.

Metodología

Para el desarrollo de la investigación se adopta un enfoque de investigación cualitativa con un enfoque hermenéutico, lo cual implica que se lleva a cabo una recolección, análisis e integración de los datos obtenidos, con el fin de generar una perspectiva más amplia y profunda, de los datos recolectados.

La investigación está dividida en cuatro momentos, en los cuales se realiza una concepción de la práctica pedagógica en los programas de formación abarcando los siguientes aspectos:

- Análisis documental de registros institucionales que orientan la práctica pedagógica.
- Entrevista semiestructurada a los directores de las prácticas pedagógicas
- Entrevista semiestructurada a titulares de la práctica en la institución de educación básica y media.
- Cuestionario tipo Likert, con el cual se realiza una caracterización de las concepciones que tienen los practicantes.

Resultados

La investigación, que se encuentra en desarrollo, ha establecido en una primera instancia cuales son las características teóricas sobre los diferentes modelos de formación y como se establece la práctica en cada uno de ellos, en desarrollo se encuentra la recolección de las concepciones que tienen los diferentes participantes en las prácticas.

Como productos de la investigación se han desarrollado los siguientes instrumentos:

- a. Cuestionario tipo Likert para la caracterización de los modelos de formación y tipos de practica que se desarrollan durante la formación inicial de profesores.

-
- b. Formato de evaluación para un instrumento tipo Likert de caracterización de prácticas profesionales

Conclusiones

Desde la revisión teórica que se ha realizado hasta el momento, y teniendo pendiente la recolección de las concepciones de los actores principales sobre la práctica pedagógica, se puede evidenciar la importancia y la pertinencia de realizar una revisión del tipo de modelos de formación que se están aplicando en las instituciones encargadas de la formación de los futuros docentes, ya que estos determinan la finalidad de la formación, el tipo de profesores que se están formando y el tipo de práctica pedagógica que se realiza durante su periodo de formación, teniendo en cuenta que esta es eje fundamental de en la formación inicial del profesorado.

Referencias bibliográficas

- Barquin Ruiz, J. (2002). LA TUTORIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y LA SOCIALIZACIÓN DEL FUTURO PROFESORADO. *Revista de educación*(327), 267-283.
- Barrón Tirado , C. (2015). Concepciones epistemológicas y práctica docente. Una revisión. *Revista de Docencia Universitaria*, 13(1), 35-56.
- Barva, D., Fortuny, J. M., Pujol, R. M., & Sanmarti, N. (1988). MODELO DE PRACTICAS PROFESIONALES EN EL AREADE DIDACTICA DE LAS MATEMATICASY LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES. *REVISTAINTERUNIVERSITARIA DE FORMACION DEL PROFESORADO*, 2, 367-370.
- Bell, A. (1989). RELACION ENTRE TEORIA Y PRACTICA EN LAPREPARACION INICIAL DEL PROFESORADO. *Revista interuniversitaria de formacion del profesorado*, 5, 137-147.
- Contreras Domingo , J. (1997). *La Autonomia del Profesorado*. Madrid, España: Morata.
- González Sanmamed, M., & Fuentes Abeledo , E. J. (2011). El Practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*(354), 47-70.

-
- Gordo Rodríguez, J. (1988). LAS PRACTICAS DE ENSEÑANZA EN LA FORMACION DE LOS MAESTROS. *REVISTA INTERUNIVERSITARIA DE FORMACION DEL PROFESORADO*, 2, 361-366.
- Gorodokin , I. C. (2005). La formación docente y su relación con la epistemología. *Revista iberoamericana de educación*, 37(5).
- Korthagen, F. (2010). La práctica, la teoría y la persona en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(2), 83-101.
- Margalef García, L. (2000). LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO: DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS TRANSMISIVAS A LAS PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*(39), 157-168.
- Menino, H. A., & Blázquez, F. (2012). La practica pedagogica en la formacion inicial de profesores del primer ciclo de enseñanza basica en Portugal. *Enseñanza & Teaching*(30), 23-43.
- Ministerio de Educación Nacional . (2007). *De las Practicas Docentes Distributivas a las Practicas Docentes Investigativas* (Primera ed.). Bogotá, Colombia .
- Montero Cunha, A. (2013). *SABERES EXPERIENCIAIS E ESTÁGIO INVESTIGATIVO NA FORMAÇÃO DE PROFESSORES DE FÍSICA*. Tesis Doctoral , Sao Paulo.
- Nieto Diez, J. (2002). *Hacia un modelo comprensivo de prácticas de enseñanza en la formación inicial del maestro*. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación. Madrid: Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- Perez Serrano, M. (1988). LOS COLEGIOS DE PRACTICAS EN LA FORMACION DE MAESTROS DE EDUCACION BASICA. *REVISTA INTERUNIVERSITARIA DE FORMACION DEL PROFESORADO*, 2, 377-386.
- Ponte, J. P. (2004). Pesquisar para compreender e transformar a nossa própria prática. *Educar*(24), 37-66.
- R. Moreno, E. A. (2002). Concepciones de práctica pedagógica. *Folios*, 116-146.
- Schön, D. A. (1983). *the reflective practitioner how professionals think in action*. Londres, Temple Smith.